

jueves 31 de marzo de 2022

El Pleno aprueba iniciativas apoyando a las personas enfermas con ELA y a los municipios afectados por la exclusión financiera

Diputación da cuenta también de una Declaración Institucional de compromiso en la lucha contra el fraude



[Descargar imagen](#)

El Pleno de la Diputación de Huelva, correspondiente al mes de abril, y celebrado hoy 31 de marzo de forma extraordinaria, ha aprobado mociones relativas a la exclusión financiera de los municipios de la sierra onubense, en apoyo a las personas enfermas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), y medidas de emergencia ante la subida de los precios de la energía. En el Pleno, que también ha dado el visto bueno a una Declaración Institucional de compromiso en la lucha contra el fraude y ha aprobado un Plan de Medidas Antifraude, se ha

ausentado el portavoz del grupo Unidas Podemos, David Fernández.

En la Declaración Institucional, respaldada por todos los grupos políticos con representación en la cámara provincial, se asegura que "la Diputación tiene una política de tolerancia cero frente a la corrupción y el fraude. Y por ello, ha establecido un sistema de control robusto que está diseñado para prevenir, en la medida de lo posible, los actos de fraude y corregir su impacto en casi de producirse".

En cuanto a las mociones, el Pleno, a través de una iniciativa presentada por el grupo de Ciudadanos y respaldada por todos los grupos políticos, ha mostrado su apoyo a las personas con ELA y sus familiares instando a los grupos del Congreso de los Diputados a continuar trabajando para aprobar la proposición de ley realizada por Ciudadanos que garantiza el derecho a una vida digna de estas personas, agilizando en todo lo posible este procedimiento. La propuesta incluye una "atención preferente" para que estos pacientes cuenten con los recursos técnicos y humanos especializados para que "puedan cubrir las necesidades provocadas por su enfermedad, como la asistencia de un fisioterapeuta", y "que se les incluya dentro de la cartera de servicios suplementarios de transporte y alojamiento, tanto a las personas con ELA como a sus familias".

Por unanimidad también se ha aprobado la moción del grupo socialista, relativa a la exclusión financiera a la que se están viendo sometidos muchos de los municipios de la Sierra onubense. En ella se insta al Gobierno de la Nación a

poner en marcha en el plazo previsto las medidas de la Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, realizando las modificaciones legislativas necesarias para garantizar la atención personalizada en los servicios de pagos a los consumidores y usuarios en situación de vulnerabilidad que lo demanden, sin discriminación motivada por «brecha digital».

Asimismo, "insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de manera inmediata medidas regulatorias, financieras, inversiones, ayudas para los municipios y acuerdos con las entidades financieras para garantizar los servicios financieros y la atención personalizada a los ciudadanos y municipios afectados por la exclusión financiera".

Y por último, solicitan a las entidades bancarias y financieras con presencia en Huelva, especialmente CaixaBank y Caja Rural que, como compromiso de responsabilidad social corporativa, con los ciudadanos y Ayuntamientos de la provincia de Huelva, mantengan y extiendan la red de instalaciones y servicios financieros dirigido a la población rural en riesgo de exclusión financiera y exclusión digital. Especialmente que estas entidades, en el caso en que sólo haya una oficina y/o un cajero en la localidad y ésta sea de su entidad, se comprometan a mantenerla indefinidamente.

En la segunda moción del grupo socialista, y con el voto en contra del grupo popular y de Ciudadanos, los socialistas solicitan la rectificación y reprobación de unas declaraciones del consejero de Salud, Jesús Aguirre, en las que aseguraba que el concepto de "violencia intrafamiliar" puede ser preferible al de "violencia de género" por ser más "representativo".

En la iniciativa, los socialistas reprueban las manifestaciones del consejero de Salud por las que se mancilla décadas de lucha social e institucional contra la violencia de género y se agrade a la memoria y dignidad de las mujeres andaluzas víctimas de violencia machista, así como se insta al presidente de la Junta de Andalucía a exigir la rectificación del consejero de Salud, con expresa petición de disculpas a las víctimas de la violencia de género en Andalucía y en España.

La segunda moción que presentaba Ciudadanos también se ha aprobado por unanimidad. En ella se solicita al Gobierno medidas para intentar paliar la situación dramática de muchas familias onubenses que se han visto afectadas por la subida descontrolada del precio de la luz y el gas, desde hace un año, ya que no se trata sólo de familias vulnerables; esto afecta a todos, a las familias medias, a los autónomos y los empresarios. En este sentido, entre las propuestas, Ciudadanos solicita acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente de la base imponible del IVA, lo que, "contribuirá a rebajar los precios de la electricidad a las familias y empresas españolas y a hacer más competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con nuestros socios europeos".